



INFORME DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2018

“CONTROL FISCAL DECENTE, EFECTIVO, PARTICIPATIVO Y SOCIAL”

**RENDICIÓN DE CUENTAS CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

19 DE MARZO DE 2019

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas a la Ciudadanía implica un deber de las autoridades de la administración Pública de responder públicamente ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado por esta. Así, el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, y el artículo 48 la ley 1757 de 2015 establece la rendición de cuentas como mecanismo de expresión del control social como principio rector del “buen gobierno”.

En cumplimiento de estos principios constitucionales y legales, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, presenta los resultados y logros alcanzados en la gestión institucional de la vigencia fiscal de 2018.

La información que se reporta corresponde a los avances reflejados por cada dependencia en el plan de acción 2017 y su acumulativo para el cumplimiento general de las estrategias plasmada en el Plan estratégico 2016-2019, así como los logros significativos en materia de control fiscal que se han materializado durante la vigencia, en ejecución de la función pública de control fiscal en la jurisdicción de Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de acuerdo con los que ha venido desarrollando la Contraloría General del Departamento Archipiélagos con sujeción a los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución y la ley en materia de control fiscal.

Igualmente, se resaltan los logros alcanzados en las áreas fundamentales de la contraloría como lo son la gestión del talento humano, la gestión financiera, la participación ciudadana, las auditorías de control fiscal, los procesos de responsabilidad fiscal, los procesos sancionatorios y la gestión en la adquisición de bienes y servicios.

Esta labor de rendición de cuentas a la ciudadanía como mecanismo de control social a la gestión de los recursos públicos, Implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, como lo son las reuniones preparatorias de deliberación y comunicación, en el que la Contraloría General del Departamento Archipiélago, informa y explica a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social, esto es, a la revisión pública y evaluación de la ciudadanía sobre la gestión, con lo que contribuye al fomento de la transparencia en la gestión y la minimización de la corrupción en la administración pública.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





REUNIONES PREPARATORIAS

REUNIÓN PREPARATORIA EN SAN ANDRÉS ISLA

Tema: Primera Reunión Preparatoria en San Andrés Isla.

Organización: Veedores Ciudadanos

Fecha: 8 de febrero de 2019.

Lugar: Despacho de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

OBJETIVO: Realizar reunión con los Veedores de San Andrés isla, con el fin de socializar los resultados de la gestión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de la vigencia 2018, y luego escucharlos y recepcionar sus peticiones con el fin de preparar la rendición de cuentas que se llevará a cabo en San Andrés el día 19 de marzo de 2019.

ASISTENTES:

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:

Franklin Gabriel Amador Hawkins – Contralor General del Departamento.

Luís Eduardo Salazar Oliveros – Jefe Oficina de Planeación

Ana Patricia Taylor Bent – Profesional Universitario

Andrés Escalona Rendón – Área de Comunicaciones

VEEDORES: 8 personas de la comunidad.

Hector Enrique Villarreal Herrera - Veedor Ciudadano, Salud

Eusebio Christopher Martínez – Veedor Ciudadano Tercer Poder

Luis Mc Nish Martínez - Veedor Ciudadano Tercer Poder

Jennifer Bowden O'neil - Veedor Ciudadano, Más Familias en Acción

Felix González Vargas - Veedor Ciudadano Tercer Poder

Amira de la Rosa Pinzón – Veedora Ciudadana en salud

Guipson Bryan Fernández – Veedor Ciudadano Tercer Poder

Samuel Manuel Thyme - Veedor Ciudadano Tercer Poder

Fueron invitados 22 grupos de Veedores Ciudadanos y asistieron 8 personas de este grupo

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”







La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de socializar el informe de gestión de la vigencia fiscal de 2018 y de escuchar a los ciudadanos, conocer sus inquietudes respecto de la gestión de la entidad, para responderlas en el evento de Rendición de cuentas, realizó reunión preparatoria el día 19 de febrero de 2019 a las 6:00 p.m. en el Auditorio Wallwin Peterson de la Gobernación Departamental.

A esta actividad asistieron un total de 8 Veedores, a quienes les fue socializado el informe de gestión y se propició el espacio para escuchar sus preguntas sobre la misma.

El señor Hector Enrique Villarreal Herrera manifestó:

1. “Tener en cuenta a los veedores cuando recibimos visita de Presidente de la República, Ministros, Supesalud y Ministerios al Archipiélago de San Andrés Isla.”
2. “Obligar a las aerolíneas aéreas de dar dos cupos o sillas por cada vuelo que salen de San Andrés hacia el continente, esto es con el fin de ir solucionando la problemática de superpoblación.”
3. Con la llegada del futbol profesional a la isla de San Andrés Real Santander, se ha desplazado a nuestros niños que practicaban el futbol por medio de los clubes y escuelas de formación quitándonos el derecho al Estudio y el único estadio de futbol.”
4. Que rubro o recursos se ha aprobado para el apoyo del equipo profesional y que beneficios nos deja a la comunidad que practicamos el futbol.”
5. “Suministrar una oficina para las veedurías para que la comunidad tenga acceso.”
6. “Apoyo total entre las veedurías y la Contraloría Departamental con el fin de ejercer controles social y ambiental.”
7. “Cuando se aprueban recursos del gobierno y se firman convenios con entidades, fundaciones y otros, no se tiene en cuenta a los veedores.

Estos requerimientos de los Veedores se trasladaron a la Gobernación Departamental en oficio CGD-19-133 de fecha 14 de marzo de 2019.

En respuesta a estas inquietudes de los veedores se tuvo en cuenta el oficio de la Administración Departamental radicado número 6548 de fecha 13 de marzo de 2019 sobre información recursos juegos deportivos nacionales 2019.

Igualmente el oficio 8491 de fecha 19 de marzo de 2019, sobre financiamiento equipo de futbol profesional

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





“En atención a su solicitud elevada ante este Despacho dentro del asunto en el que hace referencia a modo de detalle, sobre recursos invertidos en vigencias fiscales anteriores y los que se invertirán en la actual, donde se garantizarán la participación a los juegos Nacionales 2019, gentilmente le informamos:”

“El presupuesto proyectado por disciplinas deportivas que participaron en clasificatorias en la vigencia 2018 fue de la siguiente manera.”

“Beisbol: Se realizó apoyo a la liga de Beisbol para participar en el clasificatorio que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena, del 24 de noviembre al 03 de diciembre/18, con Veintidós (22) tiquetes en la ruta Adz-Ctg-Adz.”

“Baloncesto Femenino: A esta disciplina deportiva se le apoyo para su participación en el clasificatorio femenino que se realizó en la ciudad de Cúcuta, del 13 al 22 de septiembre, con un monto de Treinta y Nueve Millones Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Seis pesos (\$39.065.656.00)Mcte”

“Balonmano: Se apoyó para asistir al clasificatorio, del 12 al 16 de septiembre en Palmira – Valle, con un monto de Veintiséis Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Treinta Pesos (\$26.698.230.00) Mcte”

“Softbol: Esta delegación participó en el clasificatorio que se realizó en la ciudad de Cali en el mes de septiembre, con un monto de Cuarenta Nueve Millones de pesos (\$49.000.000.00) Mcte”

“Como es bien sabido la Secretaria de Deportes y Recreación, es el encargado de apoyar el deporte en las Islas.”

“Para la presente vigencia 2019, se tendrá en cuenta el Plan de Acción de cada una de las Ligas a participar en los juegos Nacionales 2019.”

“Se tiene Proyectado apoyar a las distintas ligas para su participación en los juegos de Mar y Playa 2019, en el mes de agosto, a realizarse en la ciudad de Buenaventura y Juegos Nacionales 2019, en el mes de noviembre, a realizarse en la ciudad de Cartagena, por un monto estimado de Mil Trescientos Cincuenta Millones de Pesos (\$1.350.000.000)Mcte”

En respuesta a ¿la Gobernación Departamental ha financiado o financia en la actualidad algún equipo de futbol profesional?

“R/ No, en estos momentos la Gobernación a través de la Secretaria de Deportes y Recreación, no ha suscrito convenio o contrato alguno que lleve a la finalidad del objeto de su pregunta”

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





Luego la Administración departamental en oficio No de Radicado: 8486 de fecha 20 de marzo de 2019 respondió, se le entregó copia a los señores veedores.



“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”



Tema: Segunda Reunión Preparatoria en San Andrés Isla.

Organización: Pastores Bautistas de SAI

Fecha: 22 de febrero de 2019.

Lugar: Hotel Caribe Centro.

OBJETIVO: Realizar reunión con los Pastores Bautistas de San Andrés isla, con el fin de socializar los resultados de la gestión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de la vigencia 2018, y luego escucharlos y recepcionar sus peticiones con el fin de preparar la rendición de cuentas que se llevará a cabo en San Andrés el día 19 de marzo de 2019.

ASISTENTES:

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:

Franklin Gabriel Amador Hawkins – Contralor General del Departamento.

Luís Eduardo Salazar Oliveros – Jefe Oficina de Planeación

Ana Patricia Taylor Bent – Profesional Universitario

Andrés Escalona Rendón – Área de Comunicaciones

PASTORES: 9 Dirigentes religiosos.

Arnold Brown Ortiz – Asociación de Pastores Bautistas

Ricardo Gordon May – Pastor

Carmen de Dimas - Pastora

Lancelot Lever Vantul – Pastor

Fisher Alejandro Ayala Gordon - Pastor

Joash Martínez Reid – Pastor

Eduardo James Smith – Pastor

Ayonita Gordon Bent – Pastora

Eduardo Gómez - Pastor

Fueron invitados 4 grupos de pastores y asistieron 9 personas de estos grupos.

DESARROLLO

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de socializar el informe de gestión de la vigencia fiscal de 2018 y de escuchar a los ciudadanos, conocer sus inquietudes respecto de la

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





gestión de la entidad, para responderlas en el evento de Rendición de cuentas, realizó reunión preparatoria el día 22 de febrero de 2019 a las 10:00 a.m. en el Salón del Hotel Caribe Centro.

A esta actividad asistieron un total de 9 pastores, a quienes les fue socializado el informe de gestión y se propició el espacio para escuchar sus preguntas sobre la misma.

El Pastor Ricardo Gordon May, preguntó que como se hace para que la información brindada por el ente de control a la ciudadanía en general, puede llegar a las iglesias. Igualmente solicita que los feligreses de sus iglesias Bautistas reciban capacitación de la Contraloría General del Departamento Archipiélago.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”



Tema: Tercera Reunión Preparatoria en San Andrés Isla.

Organización: Miembros de JACs y Habitantes del Barrio Morris Landing

Fecha: 22 de febrero de 2019.

Lugar: Barrio Morris Landing.

OBJETIVO: Realizar reunión con los Miembros de JACs y Habitantes del Barrio Morris Landing de San Andrés isla, con el fin de socializar los resultados de la gestión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de la vigencia 2018, y luego escucharlos y recepcionar sus peticiones con el fin de preparar la rendición de cuentas que se llevará a cabo en San Andrés el día 19 de marzo de 2019.

ASISTENTES:

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:

Franklin Gabriel Amador Hawkins – Contralor General del Departamento.

Luís Eduardo Salazar Oliveros – Jefe Oficina de Planeación

Ana Patricia Taylor Bent – Profesional Universitario

Andrés Escalona Rendón – Área de Comunicaciones

Calton Gordon Cromston – Técnico Operativo

Luís Pomare Gordon - Asistente

CIUDADANOS ASISTENTES: 24 personas de la comunidad.

Janeth Smith Bowden

Francia Elena de la Rosa mendoza

Alexander Correa

Hilda E Gaudot

Kenula Torres

Augusto Puello

Jody Mendoza Peluffo

Donadis Esquivel

Gladys Murillo

Cristobal Escorcía

Glenia Villero

Delfa Romero Herrera

Jair Escalona

Yamile G P

Luís Marino Gómez

Ana Isabel Jiménez

Fabian Pérez Victor

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





Juan Reales García
Farid Medina Rodríguez
Trudes Reales Garcés
Eulalia Castillo
Eliandra Burgos Saams
Zephana Forbes Kelly
Juan Manuel Arrieta

Fueron invitados 50 personas y asistieron 24 personas de este grupo



DESARROLLO

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de socializar el informe de gestión de la vigencia fiscal de 2018 y de escuchar a los ciudadanos, conocer sus inquietudes respecto de la gestión de la entidad, para responderlas en el evento de Rendición de cuentas, realizó reunión preparatoria el día 22 de febrero de 2019 a las 6:30 p.m. en la iglesia Ciudadanos del Reino de Dios, del barrio Morris Landing.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”



A esta actividad asistieron un total de 24 ciudadanos, a quienes les fue socializado el informe de gestión y se propició el espacio para escuchar sus preguntas sobre la misma.

8. La señora Jody Mendoza Peluffo pregunta: “Deseo saber que ha sucedido con la contratación de los profesores de música de la gobernación que daban clases en la casa de la cultura de la Loma.”
“Desde que el sr gobernador Ronald Housni lo cogieron preso, ni más con los contratos de los profesores. Y los más perjudicados son los niños, niñas y adolescentes.”
“Como queremos que nuestros jóvenes tengan la mente ocupada en cosas productivas?? Si el gobierno Dptal no invierte en lo que realmente es importante??”
9. El señor Juan Manuel Arrieta Romero pregunta: “en cuanto al código de Policía en San Andres, veo como en el sector del centro se hacen operativos en contra de los lugares de expendio de bebidas alcohólicas, en donde estos sitios en muchas ocasiones invaden el espacio público, pero en los sectores como este “Morris Landing” cualquiera puede montar un lugar de expendio de bebidas sin ningún control, invadiendo el espacio público con música a muy alto volumen, gente tomando licor enfrente de niños, y expresando toda clase de palabras soeces sin ningún respeto por la tranquilidad de los demás?”
10. El señor Cristobal Escorcia, manifiesta que “En el sector de la Rocosa, el año pasado, instalaron las tuberías para el sistema de alcantarillado y hasta ahora no ha sido funcional, porque no está prestando el servicio a los ciudadanos, no ha sido beneficioso para los habitantes de la Rocosa”.
11. La señora Ana Isabel Jimenez, presidente de la Junta de acción comunal del barrio Morris Landing, aduce que “se hizo la pavimentación de la vía de acceso a la iglesia Católica, y esta calle la dejaron sin desagües y cuando llueve se inunda los patios y las casas, se vuelven intransitables las calles; se hizo requerimiento verbal a los contratistas quienes manifestaron que iban a solucionar esta situación, pero aún no se han tomado medidas en el caso”.
12. El señor Augusto Puello, pregunta “Que pasa con el muelle del cayo Johnny Cay, solo hay un pedazo de concreto en el mar para el acceso, lo que representa un peligro para los turistas que visitan el cayo. Igualmente vemos que Coralina está cobrando unos recursos a los que visitan este cayo y queremos saber a dónde van, en que se invierten, porque no hay ni un muelle para que los turistas puedan acceder con seguridad a este sitio turístico”.



13. El señor Alexander Correa, dice: “En relación al manejo del tránsito en el Departamento es muy inefectivo, este organismo no realiza campañas educativas y preventivas para la comunidad; los ciudadanos queremos más acercamiento con la entidad queremos que socialicen en los barrios las normas de tránsito para que se optimice la movilidad en la isla. Por todo quieren estar quitando los vehículos y colocar multas que son caras, esto afecta a nuestras familias porque tenemos que coger los dineros del mercado para pagar y poder recuperar el transporte familiar; si el gobierno departamental está administrando para los ciudadanos que se vea y que las políticas redunde en beneficio ciudadano y no de unos pocos”.
14. La señora Gladys Murillo Díaz, pregunta: “Dónde llegan los dineros de la OCCRE” o sea como se están invirtiendo estos recursos en el Departamento.
15. La señora Glenia Villero Hernández y otros, si la administración Departamental está entregando a los estudiantes de San Andrés Isla, los bonos de subsidio de transporte, y que ha pasado con los buses escolares adquiridos para el transporte de los estudiantes del Departamento.

Estos requerimientos de la comunidad del barrio Morris Landing, se trasladaron a la Gobernación Departamental en oficio CGD-19-071 de fecha 25 de febrero de 2019.

La administración Departamental responde en oficio de radicado No. 6500 de fecha 6 de marzo de 2019 de esta forma:

1. “La Secretaria de Cultura se encuentra en el proceso de contratación, para que los profesores de la Casa de la Cultura reanuden las clases, garantizando así que los niños, niñas y adolescentes continúen con su formación en artes musical o la disciplina escogida por ellos.”
2. “Conforma a la comunicación enviada por el Comando de Policía del Departamento, nos informa que el Comando de Estación de Policía San Andrés, ha emitido una serie de órdenes a los Comandantes de CAI de la jurisdicción de San Andrés Isla, con la finalidad de mitigar y contrarrestar los diferentes comportamientos contrarios a la convivencia y por ende la debida aplicación del Código Nacional de Policía en todo el territorio insular, en tal sentido se dispuso el fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, incorporando micro cuadrantes a estos sectores.”

“En tal sentido se ha conformado un equipo interdisciplinario con los comandantes de CAI, el Secretario de Gobierno y la Unidad de Bomberos para



ejercer control a los establecimientos abiertos al público de expendio y consumo de bebidas embriagantes, efectuando los procedimientos señalados en nuestro ordenamiento jurídico vigente; mediante los cuales se han impuesto comparendos y por ende aperturando procesos administrativo según sea el caso de conformidad con el artículo 92, 93, y 95 del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, es así como seguiremos realizando los controles cubriendo toda la jurisdicción de la isla.”

3. “Las obras del contrato de expansión del Sistema de Alcantarillado Sanitario Distritos 1, 2 y 3 a la cual pertenece el sector de la Rocosa, están proyectadas para terminar en el mes de agosto de 2019. Es de resaltar que las obras del sector en mención están culminando y recibido; por lo tanto el operador del Sistema de Acueducto y alcantarillado Veolia Aguas del Archipiélago S:A E.S.P. Se encuentran socializando y conectado a los usuarios del sector”

“Igualmente ponemos a conocimiento que toda obra de alcantarillado antes de poner en funcionamiento, se debe hacer las pruebas hidráulicas y limpieza general por el contratista, para garantizar el buen flujo del agua residual en el sistema, antes de ser recibido por la interventoría, contratante y puesta en funcionamiento por el operador del Sistema de Acueducto y Alcantarillado.”

4. “Es menester precisar que el tramo de la consulta elevada, fue construido de mutuo acuerdo y que al momento de su construcción no se debía tapar los accesos o desagües naturales hacia los humedales existentes y que la comunidad, debía continuar con la legalización y cesión de las vías al Departamento, lo que garantizaría una correcta inversión.”

“A la fecha no se cuenta, ni se ha allegado formalmente la documentación requerida, para cesión de la vía desde la iglesia hasta la circunvalar (otro acceso al barrio), por donde manera conjunta se proyectó evacuar partes de las aguas lluvias del sector.”

5. “Así las cosas, el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través de la Secretaria de Turismo Departamental está trabajando en proporcionar mediante este convenio, una infraestructura adecuada para las condiciones climáticas del cayo y su efecto prevenir futuros incidentes que afecten la seguridad e integridad de los residentes y turistas.”
6. “La Secretaría de Movilidad, a través de su Grupo Pedagógico ha venido adelantando y lo seguirá realizando, campañas y actividades pedagógicas en concordancia con la Ley 769 de 2002 modificado por la Ley 1383 de 2010 como se demuestra en el documento Adjunto INFORME FINAL DE ACTIVIDADES GP con su respectiva Carpeta de Soportes Registros Fotográficos.”





“Más sin embargo, tendremos en cuenta la importante observación presentada por el ciudadano Alexander Correa con el objeto de que el Grupo Pedagógico en comento, incorpore en su Plan de Trabajo 2019 actividades con las Juntas de Acción Comunal y sus miembros.”

De igual manera, la Administración Departamental informó a los ciudadanos del Departamento en su Boletín Coral Palace NEWS edición No. 7 – 2018 informó en cuanto a la movilidad en el departamento en el periodo 2017 un total de 1.241 personas fueron capacitadas en seguridad vial y movilidad, para el 2018 se aumentó significativamente la cifra de personas que recibieron instrucción en estos mismos temas a través del trabajo realizado por los agentes azules, guías de movilidad y por el grupo pedagógico.

“En 2018 también se aumentó el trabajo pedagógico en las instituciones educativas, se efectuaron 13 charlas a docentes y estudiantes sobre seguridad vial. Desde preescolar hasta grado once se realizó la instrucción en señales de tránsito, el comportamiento adecuado que deben tener peatones y conductores y sensibilización sobre algunas de las infracciones más recurrentes en San Andrés. Aproximadamente 500 estudiantes participaron en estas jornadas.”

“Las instituciones que hicieron parte del proceso fueron: Colegio Cajasai, Institución Educativa Bolívariano, IE Sagrada Familia, Escuela Bautista Central, Colegio Misión Cristiana, Centro Educativo Infantil Sueños Alegres, Escuela Marineritos, INFOTEP.”

“También se realizaron charlas de sensibilización con la comunidad y el sector comercial en temas de seguridad vial en sectores como Sagrada Familia, Barkers Hill y Cliff que fueron acompañadas de simulacros viales que se pueden presentar por la falta de atención en la carretera.”

“A través de todos los procesos mencionados hemos obtenido importantes logros en materia vial, el camino aun es largo, sin embargo, las bases para lograr una movilidad más segura se están implementando de manera constante y efectiva.”

7. “En primera instancia, en sentido estricto la referencia en la pregunta a “dineros de la OCCRE” corresponde a los recursos recaudados por la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con destino específico para la OCCRE: en el presupuesto departamental, en la actualidad el único concepto de ingreso que aplica se denomina “Multas OCCRE”. Así, en el 2018 por concepto de “Multas OCCRE” se aforaron ingresos por \$36.000.000 y se recaudaron \$22.093.534. El uso dado a tales recursos fue en el rubro de gastos denominado “Control de la Densidad Poblacional en el Departamento de San Andrés, San Andrés, Caribe”, en el que apropiaron \$36.000.000 y no se comprometió ningún valor.”

“En un sentido más amplio y diferente la pregunta a “dineros de la OCCRE” podría referirse a otras rentas que están relacionadas de manera funcional o conceptual con la OCCRE. En este caso la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene otros conceptos de ingresos cuya destinación no es de manera específica para la



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE, sino que: o son “ingresos de libre destinación del Departamento”, o son “ingresos de destinación específica del Departamento”. Tales ingresos son:.”

INGRESO	RECURSO	AFORO DEFINITIVO	RECAUDO TOTAL
Tarjeta de Residentes y Residentes Temporales ICLD	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$978,000,000.00	\$1.634,808,653.00
Tarjeta Turismo - ICDL	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$70,951,000,000.00	\$75,678,260,886.00
Infraestructura Pública Turística	INFRAESTRUCTURA PUBLICA TURÍSTICA	\$22,926,639,000.00	\$24,687,765,728.00

“De esta manera, los “ingresos de libre destinación” recibidos por conceptos de “Tarjeta de Turismo” y por “Tarjeta de Residentes Temporales” se utilizan en conjunto con todos los otros conceptos de ingresos departamentales “de libre destinación”, tales como los provenientes de los impuestos y de las transferencias de fuente nacional para el funcionamiento del Departamento. Entonces los recursos mencionados No son “dineros de la OCCRE”, son “**Rentas del Departamento**” con destinación libre por parte del Departamento.”

“Tales “ingresos de libre destinación” se utilizan en las transferencias de ley al municipio de Providencia y a Coralina, se utilizan para los gastos de funcionamiento (nómina, contratación, servicios públicos, demandas, suministros, y otros) de la Gobernación y de los entes de control (Contraloría Departamental y Asamblea Departamental), también para pagar deuda pública (que actualmente no hay) y para desarrollar proyectos de la inversión pública del Departamento, a través de las diferentes secretarías y fondos.”

CONCEPTOS	APROPIACIÓN	GASTO ACUMULADO
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$223,843,746,785.00	\$193,861,746,595.81
Gastos de Funcionamiento	\$78,203,636,638.00	\$72,744,095,228.95
GOBERNACIÓN	\$70,046,963,355.00	\$64,641,571,459.95
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	\$4,033,374,179.00	\$3,979,224,725.00
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	\$4,123,299,104.00	\$4,123,299,104.00
Gastos de Inversión	\$145,640,110,147.00	\$121,117,651,306.86
GOBERNACIÓN	\$116,291,664,327.00	\$96,713,166,562.95
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	\$13,081,336,437.00	\$11,211,458,494.91
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	\$ 16,330,109,383.00	\$13,193,026,249.00

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

“Los ingresos por Infraestructura Pública Turística tienen destinación específica para atender inversión pública en materia de infraestructura pública turística, aspectos de conservación ambiental y otros aspectos conexos.”

CONCEPTOS	APROPIACIÓN	GASTO ACUMULADO
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA TURÍSTICA	\$37,404,459,750.00	\$16,946,794,538.97
Gastos de Inversión	\$37,404,459,750.00	\$16,946,794,538.97
GOBERNACIÓN	\$37,404,459,750.00	\$16,946,794,538.97

“En resumen de los ingresos de la Gobernación, los recursos asignados del presupuesto departamental a la OCCRE fueron:

RUBRO DE GASTO	RECURSO	APROPIACIÓN	GASTO ACUM
Control de la Densidad Poblacional en el departamento de San Andrés, San Andrés, Caribe	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$1,930,019,990.00	\$1,624.386,673.00
Control de la Densidad Poblacional en el departamento de San Andrés, San Andrés, Caribe	MULTAS OCCRE	\$36,000,000.00	\$0.00
Control de la Densidad Poblacional en el departamento de San Andrés, San Andrés, Caribe – VF	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$1,202,680,010.00	\$1,182,959,677.00

8. “Debido a que la Gobernación adquirió cuatro buses escolares. No se ha contemplado la posibilidad de entregar bonos de subsidio de transporte escolar.”

“La Secretaría de Educación está adelantando el proceso de Selección Abreviada No. 003 de 2019 cuyo objeto es contratar la Administración del Servicio de transporte Escolar Especial en San Andrés, Isla.”

“El proyecto de pliego se publicó el día 20 de febrero de 2019, debiendo publicar el pliego definitivo el día 28 de febrero de 2019. Sin embargo, debido a que se recibió observación de un posible oferente de fecha 27 de febrero de 2019, el Comité de Contratación se reunió el día 1 de marzo de 2019, para analizar la solicitud y decidir si es procedente hacer la respectiva modificación en los pliegos definitivos.”

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





Tabulación Encuesta de Satisfacción

Se evaluó la encuesta realizada a diez (10) personas, en las que se hizo cuatro (4) preguntas con cuatro (4) opciones de respuestas Excelente, Buena, Regular, Deficiente y se tabuló igualmente las no respondidas – NR, lo que reflejó 82.5% de respuesta excelente, 17.5% buena, considerado como satisfacción promedio de 82.5%, y una opción de mejora de 17,5%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Tema: Cuarta Reunión Preparatoria en San Andrés Isla.

Organización: Comunidad de San Luís

Fecha: 06 de marzo de 2019.

Lugar: Barrio Morris Landing.

OBJETIVO: Realizar reunión con la comunidad Barrio San Luís de San Andrés isla, con el fin de socializar los resultados de la gestión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de la vigencia 2018, y luego escucharlos y recepcionar sus peticiones con el fin de preparar la rendición de cuentas que se llevará a cabo en San Andrés el día 19 de marzo de 2019.

ASISTENTES:

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:

Franklin Gabriel Amador Hawkins – Contralor General del Departamento.

Luís Eduardo Salazar Oliveros – Jefe Oficina de Planeación

Starlin Grenard Bent

Ana Patricia Taylor Bent – Profesional Universitario

Andrés Escalona Rendón – Área de Comunicaciones

Luís Pomare Gordon - Asistente

CIUDADANOS ASISTENTES: 10 personas de la comunidad.

Dario Wright Livingston

William Newball

Santiago Williams González

Alí Evans

Sissy Mitchell Kelly

Arturo Mitchell

Lesbia Hooker Iriarte

Arturo Stephens

Sheleina Hawkins

Anjaneth Williams Dilbert

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”







DESARROLLO

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de socializar el informe de gestión de la vigencia fiscal de 2018 y de escuchar a los ciudadanos, conocer sus inquietudes respecto de la gestión de la entidad, para responderlas en el evento de Rendición de cuentas, realizó reunión preparatoria el día 06 de marzo de 2019 a las 6:30 p.m. en el coliseo Jenny Bay de San Luís.

A esta actividad asistieron un total de 10 ciudadanos, a quienes les fue socializado el informe de gestión y se propició el espacio para escuchar sus preguntas sobre la misma.

La Doctora Sissy Mitchell Kelly, pregunta sobre Contratos del Hospital Telemedicina, Biosanitarios, Contratos interadministrativos.

El contrato mediante el cual fueron adquiridas las 600 canecas de basuras, al respecto desea saber cuáles fueron los parámetros utilizados para definir los sitios en donde fueron colocados, debido a que se ha observado que algunas de las canecas se encuentran en predios particulares en donde la ciudadanía no tendría acceso a su uso.

Buses de gobernación para los niños.

RESPUESTA:

- Contratación del Hospital:
- TELEMEDICINA

La Contraloría General del departamento, Practicó auditoría al **Contrato de Prestación de Servicios No. 1882 del 2016**, cuyo objeto fue: *“Contratar el plan piloto para el uso de consulta tele-asistida por especialista para mejorar la oportunidad en la atención en salud en la isla de San Andrés- Providencia”*.

El contrato fue suscrito entre la Gobernación del Departamento y la empresa SALUS GLOBAL PARTNERS GC. SAS, por valor de \$300 millones de pesos.

Dentro de los resultados obtenidos se determinaron presunto detrimento al patrimonio de la Gobernación, por el menoscabo de los recursos por valor de \$226.245.067, por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz e ineficiente; además de cuatro hallazgos de tipo administrativo, por la cual la administración departamental suscribió un plan de mejoramiento.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





Existe en este momento en la dependencia de Responsabilidad un proceso abierto en contra de la administración departamental por valor de \$226.245.067

La Contraloría General del departamento, Practicó auditoría al **Contrato de Prestación de Servicios No. 247 del 2017**, cuyo objeto fue: *“Prestación de los servicios en salud de consulta médica tele-asistida por especialista y sub-especialistas para mejorar la oportunidad en la atención en salud en la isla de San Andrés y Providencia”*.

El contrato fue suscrito entre la Gobernación del Departamento y la empresa SALUS GLOBAL PARTNERS GC. SAS, por valor de \$1.795.000.000 millones de pesos.

Dentro de los resultados obtenidos se determinaron presunto detrimento al patrimonio de la Gobernación, por el menoscabo de los recursos por valor de \$718.000.000, por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz e ineficiente; además de cuatro hallazgos de tipo administrativo, por la cual la administración departamental suscribió un plan de mejoramiento.

Existe en este momento en la dependencia de Responsabilidad un proceso abierto en contra de la administración departamental por valor de \$718.000.000

- MANEJO DE RESIDUOS BIOSANITARIOS

Residuos Hospitalarios - MPGIRHS- Manejo Integral de residuos Hospitalarios y Similares: Gobernación- Secretaria de Salud- IPS Universitaria- Secretaria de Servicio Públicos y Medio Ambiente- Coralina. Se trató en denuncia D-18-0014. Los residuos hospitalarios generados en el Clarence Lynd Newball Memorial Hospital se dividen en dos grupos, los residuos biosanitarios y los Anatomopatológicos. La gestión externa de los residuos biosanitarios y corto punzantes generados se realiza en convenio con la empresa Servicios y Soluciones Ambientales S.A.S antes llamada UT-Biodescontec la cual realiza la operación de desactivación de los residuos hospitalarios mediante la técnica de desactivación de alta eficiencia por medio de calor húmedo y trituración en el mismo equipo el cual reduce en un 20% el tamaño y el volumen de los residuos tratados, para posteriormente ser enviados como residuos ordinarios en las rutas de recolección de la empresa de aseo. Los residuos anatomopatológicos son dispuestos temporalmente en 4 congeladores ubicados en el área central de almacenamiento del hospital para posteriormente ser enviados en transporte aéreo a la ciudad de Bogotá D.C para ser incinerados por la empresa Tecniamsa en su planta de incineración ubicada en Mosquera Cundinamarca.

- Canecas de Basuras



En gestión a este punto, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en oficio CGD-19-109 de fecha 08 de marzo de 2019 requirió al Gobernador del Departamento señor Contralmirante Juan Francisco Herrera Leal, quien respondió en oficio de fecha 14 de marzo de 2019:

“Los residuos sólidos ordinarios generados por la población de la Isla de San Andrés presentan características que requieren ser atendidas con el fin de evitar que se generen focos de contaminación ambiental. En primera instancia, los residuos resultantes de las actividades diarias son presentados para su recolección por la empresa prestadora del servicio de aseo, principalmente en bolsas de basura, las cuales generan un impacto visual negativo, contaminación cuando rotas por animales o recicladores, además de convertirse en focos de proliferación de vectores. Con el fin de controlar esta situación se hace necesario contar con contenedores cerrados que le permitan un adecuado almacenamiento temporal de los residuos.”

“Con la contenerización se busca la eliminación de contaminación generada por bolsas dispersas en diferentes zonas de la isla, evitar la aparición de **puntos críticos** de inadecuada disposición de residuos, se controlan los malos olores que genera la descomposición de la materia orgánica en días de lluvia, se evita que las calles se ensucien irremediablemente como consecuencia del lixiviado que proviene de la descomposición del residuo, se disminuyen los vectores de transmisión de enfermedades que son causados por moscas, ratas y otros animales en contacto con residuo en descomposición y con los contenedores facilitamos la tarea al ciudadano ya que podrá disponer el residuo en cualquier momento sin necesidad de hacerlo en el momento que venga el camión de recogida.”

“Con el fin de suplir las necesidades de presentación de residuos y disminuir la afectación ambiental generados por la inadecuada disposición de residuos, durante años anteriores la Administración Departamental adquirió contenedores para el almacenamiento temporal de los residuos. Durante este proceso se instalaron contenedores en los sitios más críticos de inadecuada presentación de residuos y de mayor cantidad de residuos generados. Sin embargo, no se cubrió la totalidad de la isla en contenerización, por lo cual se contrató la segunda fase del proyecto de contenerización en la isla.”

“En tal sentido Informamos que el Contrato No. 3013 de 2018 “Adquisición de 650 Contenedores” que fue firmado con el Departamento, para la distribución de los mismos evidenciando la necesidad de ubicar los contenedores en los asentamientos de los diferentes sectores, barrios de la isla en donde la primera fase no tenía cobertura, y que disponen de un volumen de sus residuos significativos y son actualmente dispuestos en las principales vías, senderos y predios “Baldíos” o abiertos a lugar satélites de contaminación, adicional a esto en este componente se vincularon sectores aledaños a las instituciones Educativas, Juntas de Acción comunales, y el sector comercial que son

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





unos de los principales generadores de residuos sólidos, donde tuvimos en cuenta en su instalación la protección del espacio público.”

“En aras de dar una pronta y positiva respuesta se realizó un recorrido de verificación donde nos dimos cuenta de que varios propietarios han retirado los contenedores de la vía pública donde los camiones de recolección de la empresa recolectora de aseo TRASHBUSHTER tienen acceso y las han puesto cerca o dentro de su residencia. En tal sentido, una vez nos llega la información a la nuestra oficina procedemos a realizar la retroalimentación y socialización del uso adecuado de estos y posterior retiro e instalación sobre los espacios públicos.”

“De igual manera se han realizado entregas a las Juntas de Acción Comunal, con fin de mejorar el servicio y prestación de aseo en los diferentes barrios, dentro de la nueva fase de instalación de contenedores, estas acciones se respaldan por un acta de entrega donde el establecimiento o representante de Junta de Acción Comunal se comprometen con el Departamento (Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente) a parte de mantenerlos en lugares públicos, se recomienda: No perforar, No modificar su diseño y pintura, Depositar los desechos en bolsas debidamente asegurados, mantener su orden y aseo, No arrojar Residuos Especiales, tales como: Lavadoras, Neveras, Computadores, Llantas, entre otros.”

- Buses de la Gobernación para los niños

En gestión a esta inquietud ciudadana, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en oficio CGD-19-092 de fecha 27 de febrero de 2019 requirió al Gobernador del Departamento señor Contralmirante Juan Francisco Herrera Leal, quien respondió:

“La Secretaría de Educación está adelantando el proceso de Selección Abreviada No. 003 de 2019 cuyo objeto es contratar la Administración del Servicio de transporte Escolar Especial en San Andrés, Isla.”

“El proyecto de pliego se publicó el día 20 de febrero de 2019, debiendo publicar el pliego definitivo el día 28 de febrero de 2019. Sin embargo, debido a que se recibió observación de un posible oferente de fecha 27 de febrero de 2019, el Comité de Contratación se reunió el día 1 de marzo de 2019, para analizar la solicitud y decidir si es procedente hacer la respectiva modificación en los pliegos definitivos.”





REUNIÓN PREPARATORIA EN PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS

Tema: Quinta Reunión Preparatoria en Providencia y Santa Catalina, Isla.

Organización: Comunidad en general del Municipio de Providencia y Santa Catalina

Fecha: 18 y 19 de febrero de 2019.

Lugar: Diversos Sectores y Plazoleta Aury.

OBJETIVO: Realizar reunión con los de los distintos sectores y en la Plazoleta Aury en el municipio de Providencia y Santa Catalina, con el fin de socializar los resultados de la gestión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de la vigencia 2018, y luego escucharlos y recepcionar sus peticiones con el fin de preparar la rendición de cuentas que se llevará a cabo en Providencia y Santa Catalina el día 28 de marzo de 2019.

ASISTENTES:

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:

Franklin Gabriel Amador Hawkins – Contralor General del Departamento.

Luís Eduardo Salazar Oliveros – Jefe Oficina de Planeación

Edward Anthony Howard Valiente – Profesional Universitario

José Antonio Archbold Howard – Profesional Universitario

Ana Patricia Taylor Bent – Profesional Universitario

Andrés Escalona Rendón – Área de Comunicaciones

Lílian Davis Robinson – Secretaria Ejecutiva

CIUDADANOS ASISTENTES: 109 personas de la comunidad.

Kenia Sjogreen

Aida Whitaker

Sara Hooker

Orna Robinson

Wendy García F.

Sadie Hawkins L.

Katherine Britton Robinson

Franklin Taylor G.

Angie Luz Jay

Hubert Florez

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





Randy Ward Marin
Rosana Livingston
Mirna Saams Henry
Luz Dary Sjogeen
Clarisa Davis
Lola Livingston
Doris Bernard
Ana M. Bent Taylor
Rosalina Britton
Dany Whitaker
Mireya Morcillo Robinson
Verónica Peña Taylor
Zolia Bryan
Jenice Newball F.
Ángela María Sánchez
Georgina Howard
Linethy Saams Watson
Yolanda Hooker Reid
Ayde Archbold
Aminta Robinson
Doris Galvan Bernard
Roy Robinson McLaughlin
Geisha Archbold
Carmelina Newball
Fanny Hernández
Kimberly Dimas
Marta Webster
Lorenzo Steele
Alfredo Escalona
Zella Moris Newball
Nestor Medina Whitaker
Efrain Newball Archbold
Cydriv Taylor H.
Jovee Stepehanie Pino Gómez
Brigida Barker
Yolaima Mitchell
Salva Yoreta Archbold

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





Josefa Livingston Hoy
Jhony Hawkins
Francisco Bent
Livan Livingston
Adran Hudgson
Storm Revees
Joshua Bent
Gerardo Taylor
Yaritza Taylor Bryan
Yanishey Taylor Bryan
Romelly Bryan Livingston
Carl Hayde Britton
Bernardo Basilio Bush Howard
Luisa Archbold
Silvy Miranda
Orly Rozo Lozano
Angélica Bent Taylor
Arnaldo Livingston
Alfredo Escalona
Rodolfo Archbold Bowden
Justino Britton
Mabel Newball
Angel Webster
Marga Archbold
Virginia Webster A.
Gonzalo Robinson Archbold
Jim Henry Bent
Chanel Fajardo
Lioby Bent
Eixa Venner A.
Jalborn Williams
Sherwood Robinson
Shantal Taylor Henry
Faucett Howard
Yojaira Hooker
Cleotilde Livingston
Arlis Robinson

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Antonio García
Loyola Henry Gordon
Sharly Lung Duffis
Jeremy Archbold
Shelpira Pomare W.
Orvil Robinson
Elsa Robinson
Mamfred Webster Archbold
Ledys Livingston
Jenny Ward
Natalia Livingston
Emil Newball
Hans Bush Felipe
David Wright Livingston
Angel Archbold Howard
Nancy Archbold T.
Nancy Caballero Rodriguez
Bartolome Taylor
Rossana Torres Fernández
Arturo Newball B
Leri Aniceto Henry Taylor
Ana M. Newball Taylor

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





DESARROLLO

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de socializar el informe de gestión de la vigencia fiscal de 2018 y de escuchar a los ciudadanos, conocer sus inquietudes respecto de la gestión de la entidad, para responderlas en el evento de Rendición de cuentas, realizó reunión preparatoria los días 18 y 19 de febrero de 2019 a las 8:00 a.m. en los diferentes sectores del municipio y en la Plazoleta Aury.

A esta actividad asistieron un total de 109 ciudadanos, a quienes les fue socializado el informe de gestión y se propició el espacio para escuchar sus preguntas sobre la misma.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”



la señora Verónica Peña Taylor pregunta: “Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Junín es sujeto de control de la Contraloría General del Departamento, mi inquietud es conocer la inversión de los recursos destinados a esta Institución, ya que el estado de esta institución es pésimo, precario, horrible, en el grado 6ª no tienen abanicos (están oxidados), no hay sillas suficientes (mi hija se sienta en una silla y se apoya en el escritorio de la maestra), hay un hueco en la pared que da al curso del lado, entre otras.”

En gestión a esta inquietud ciudadana, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en oficio CGD-19-062 de fecha 20 de febrero de 2019 requirió al Gobernador del Departamento señor Contralmirante Juan Francisco Herrera Leal, quien respondió:





“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”



“En atención a su solicitud de información, relativo a acciones a adoptar para solucionar la queja presentada por una ciudadana, referentes a estado de la locación de las aulas de clases de La Institución Educativa Junín, se tiene que dentro del plan de mejoramiento se adelantó:

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”



- “Transferencia a la Institución educativa Junín de recursos propios, por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS, hecho este fundamentado en la resolución 000490 de veintitrés (23) de enero de dos mil dieciocho (2018), se anexa copia del acto administrativo en un folio junto con CDP número 297. (Se adjuntan copias en (2) folios)”
- “Transferencia de recursos por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS REALIZADO A LA Institución Educativa Junín para cubrimiento De necesidades básicas acorde a lo resuelto en la resolución número 004051 de mayo de dos mil dieciocho (2018) se adjuntan copias en dos (2) folios.”
- “Transferencia de la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS a la Institución educativa Junín del Municipio de Providencia, con un soporte de acto administrativo, resolución número 007681 de dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho. CDP Numero 5220. Se adjuntan copias en dos (2) folios”
- “Transferencia de la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS a la Institución educativa Junín del Municipio de Providencia, con un soporte de acto administrativo, resolución número 000559 DE DOCE (12) de febrero de dos mil diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho. CDP Número 839. Se adjunta copias en dos (2) folios.”
- “Transferencia de la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS a la Institución educativa Junín del Municipio de Providencia, con un soporte de acto administrativo, resolución número 000560 de doce (12) de febrero de dos mil diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho. CDP Número 840. Se adjuntan copias en dos (2) folios.”

“Igualmente sustentamos la realización de labores encaminadas a solucionar la problemática manifestada por la ciudadanía quejosa, progenitora de una estudiante, con copia del contrato de obra número 1501 de 26 de diciembre de 2017, cuyo objeto es la reconstrucción y adecuación Colegio Junín, cuyo plazo inicial es de dieciocho meses y por un valor de ONCE MIL MILLONES CIEN MIL CINCO PESOS (\$11.100.005.227), del cual se anexan quince (15) folios.”

“Aunado a lo anterior se suministró a la citada Institución educativa dotación consistente en

- Un video-beam
- 100 sillas universitarias
- 10 ventiladores de pared
- Un dispensador de agua
- Una estantería

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





- Dos archivadores

“Los elementos antes reseñados, tuvieron su ingreso por parte de almacén donde constan igualmente su egreso para dicha institución.”

“De la anterior forma dejamos ilustrado la acción participativa de esta secretaria en el adelanto de labores encaminadas al mejoramiento de las condiciones generales de la Institución Educativa Junín, no sin antes resaltar, que la obra de infraestructura física se encuentra en curso.”

Finalmente se le informa que la Administración de la Institución Educativa Junín realizará el día jueves 21 de marzo de 2019, a las 8:00 am en el centro lúdico en Old Town rendición de Cuentas en el que informará a todos los ciudadanos sobre la gestión y ejecución de los recursos de la vigencia de 2018, allí podrá aclarar las posibles dudas en relación a la Institución Educativa Junín.

Igualmente, una persona anónima manifestó:

Problemáticas de Movilidad en el Municipio por falta de control los ciudadanos parquean en cualquier sitio aun cuando existen los parqueaderos. Lo que puede mostrar posible falta de cultura ciudadana. Se requiere más educación y oficina de movilidad.”

En gestión a estas inquietudes ciudadanas, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en oficio CGD-19-148 de fecha 19 de marzo de 2019 dio traslado de las mismas al Alcalde municipal Bernardo Benito Bent Williams.

Quien respondió:

“En atención a su escrito Requerimiento Ciudadano, con respecto al punto número tres (3): problemáticas de movilidad en el municipio por falta de control los ciudadanos parquean en cualquier sitio aun cuando existen los parqueaderos. Lo que puede mostrar posible falta de cultura ciudadana. Se requiere más educación y oficina de movilidad. Me permito informarle que la Secretaria de Gobierno en cumplimiento con la dimensión estratégica + y Mayor seguridad, participación y cultura ciudadana contemplado en el plan de desarrollo más por las Islas en la que se enfatiza la necesidad de mejorar y crear espacios de convivencia, cultura y seguridad en las islas se planteó el proyecto programa piloto de “laboratorio de cultura ciudadana”. Dicho proyecto está sustentado en la premura de atacar los crecientes problemas que se identificaron en la caracterización realizada previamente entre la comunidad, estudiantes y docentes en materia de convivencia y cultura ciudadana y se corroboraron por medio de un diagnóstico que se realizó a través de una actividad denominada **Territorio sagrado –Entorno protector**. Dentro de las metodologías adoptadas para la

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





implementación de este, se realizaron actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas ideadas para las acciones de cultura ciudadana, en ese orden de ideas y teniendo en cuenta que el Centro de Providencia es el lugar en donde confluyen propios y visitantes a estas Islas, esencialmente turísticas, se propuso adelantar una campaña en la cual se planteó:

- a. Ubicar señales de movilidad de buena convivencia y cultura ciudadana.
- b. Sensibilizar a través de la actuación lúdica-pedagógica de mimos la organización del tráfico en el Town.
- c. Sensibilizar a través de la actuación lúdico –pedagógica con mimos la Limpieza y el orden del Town.
- d. Sensibilizar a través de la actuación lúdico- pedagógica con danza y teatro la limpieza y el orden del Town.

Con el fin de afrontar la situación actual y futura esta dependencia se encuentra adelantando los estudios necesarios para la creación de un organismo de tránsito Municipal.”



“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”



“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”



“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2018

SAN ANDRÉS ISLA

Lugar: Auditorio Wallwin Peterson Bent de la Gobernación Departamental

Fecha: 19 de marzo de 2019

Hora: 6:00 pm

Objetivos:

- Presentar Informe sobre la gestión realizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y santa Catalina, durante la vigencia 2018.

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:

Franklin Gabriel Amador Hawkins – Contralor General del Departamento.

Luís Eduardo Salazar Oliveros – Jefe Oficina de Planeación

Solymer Pomare Gordon – jefe de Control Interno

Starlin Molano Grenard Bent – Profesional Especializado

Hamilton Antonio Britton Bowie – Profesional Especializado

Edward Anthony Howard Valiente – Profesional Universitario

Staycy Lever Manjarres – Profesional Universitario

Ereona Williams – Profesional Universitaria

Edmundo Martinez Jessie – Profesional Universitario

Henry Pérez Rendón- Secretario

Ana Patricia Taylor Bent – Profesional Universitario

Lilian Davis Robinson – Secretaria Ejecutiva

Maritza Morales Consuegra – Contratista

Dennis Paut Theran – Auxiliar Administrativo

Roberto Pérez Marmolejo - Almacenista

Jayson Escalona – Contratista

CIUDADANIA: 56 personas de la comunidad

Eusebio Christopher Martínez – Veedor Ciudadano

Felix González Vargas - Veedor Ciudadano

Amira de la Rosa Pinzón – Veedora Ciudadana

Carlito Hudgson Pomare – Raizal People

Marco Pomare Watson – Presidente JAC Cove

Braulio Méndez Castro – Ciudadano

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Osorio Ernesto Manuel Forbes- Ciudadano
Cynthia Lee Neira Boxtton - Ciudadana
Angy Reeves Bowden – Ciudadana
Luz Elena Urrea – Veedora
Hector Villarreal Herrera – Veedor Ciudadano
Chalito Walters – Ciudadano
Moises Flores Nelson - Ciudadano
Efraín Castro Barreto – Ciudadano
Rafael Pérez Martínez – Ciudadano
Luz Elena David Martínez – Presidente JAC Natania 4ta Etapa
Yesith Gutierrez Cantillo – Ciudadano
Janeth Dussan Smith – Rectora IE Técnico Industrial
María Isabel Livingston Howard – Auxiliar Administrativo IE Técnico Industrial
Luís Fontalvo Martínez – Presidente Asociación de Juntas de Acción Comunal
Acenet Pomare Gordon – Ciudadana
Acenet Diana Rey – Ciudadana
Leandro Pájaro Balseiro – Veedor Ciudadano y Vocal de Control Social
Jaime Blanquicet – Ciudadano
Enid Arroyo Newball – Servidor Público
Nora VargasFlores – Ciudadana
Catherine Archbold Ramírez – Directora OCCRE
Dido Williams Nelson – Ciudadano
Katty Lee – Prensa
Yesid Beleño – Ciudadano
Ana Margarita Lopez Buitrago – Líder Comunitaria
Otoniel pacheco Ramírez – Líder Comunitario
Anjaneth Williams – Líder Comunitaria
Anthony Rojas Archbold – Ciudadana
Juliana Jessie – Servidora Pública
Yadira Olivo – Ciudadana
William Newball – Ciudadano
Roberto Bush Felipe – Servidor Público
Wellington Rankin Bent – Presidente Asamblea Departamental
Fayette Williams Davis – Ciudadana Joven
Rómulo Areiza Taylor – Secretario de Despacho Gobernación
Melissa Ramírez Taylor – Secretaria General Gobernación
Aljadis Tavera Wilches – Presidente JAC Campo Hermoso
Samuel Smith - Ciudadano
Arledis Barker Canencia – Presidente JAC Hophie
Amenovis Pino E. - Ciudadano
Juan Alberto Williams Hawkins – Secretario de Cultura
Stephanie Pomare – Ciudadana
Arne Britton González – SENA

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





Iracema Taylor Mclaughlin – Secretaria de Despacho
Elizabeth Outten Lynton – Contratista
Leidis María Barrios – Aguas de San Andrés
Silvia Venner Smith – Activista
Sheleina Hawkins - Ciudadana

DESARROLLO

Siendo las 6:30 de la tarde del día 19 de marzo de 2019 en San Andrés islas, se dio inicio a la audiencia de rendición de cuentas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con la asistencia de 56 ciudadanos.

El comunicador, Procedió a la lectura de la Agenda.

1. Presentación
2. Himno Nacional
3. Himno de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
4. Rendición de Cuentas a cargo del Contralor
5. Respuesta a las preguntas de la reunión preparatoria
6. Espacio para Preguntas y Respuestas
7. Homenaje a Ciudadanos Destacados
8. Encuesta de satisfacción

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Himnos de la República de Colombia, del Departamento de San Andrés, y de Providencia y Santa Catalina Islas.

Se escucharon los himnos conforme lo enunciado.

2. Rendición de Cuentas a Cargo del Contralor General del Departamento Archipiélago Comisionado, doctor Franklin Gabriel Amador Hawkins.

De esta manera, el Doctor Franklin Gabriel Amador Hawkins, dio saludo a todos los asistentes y comenzó a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal de 2018, en donde se hizo énfasis en las funciones y competencias de la entidad, los ejes estratégicos, se explicaron los logros obtenidos por procesos: de Planeación Institucional, Participación Ciudadana, Auditorias, de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Talento Humano, Gestión Financiera (Gestión



Presupuestal y Contractual), Adquisición de Bienes y Servicios, Infraestructura, Evaluación, Análisis y Mejora.

3. Respuestas de las preguntas realizadas en la Reunión Preparatoria

La señora margarita López dice que “en el sector de las palmas no tenemos agua potable, somos de bajos recursos, no tenemos cisternas para almacenar aguas de lluvia. No tenemos alcantarillado y cuando llueve el agua se nos mete a las casas

Respuesta: En el caso de acueducto y alcantarillado en el departamento, existen dos fuentes de financiación y los recursos de Veolia son del Nivel Nacional y la Contraloría General del Departamento no tiene la Competencia del ejercicio del Control Sobre VEOLIA, por lo tanto es la superintendencia de servicios públicos quien debe realizar dicho control.

El Señor Otoniel Pacheco Ramírez, Porque la Contraloría no ha hecho Control Fiscal a la licitación en el Punto Verde de Servicios Públicos.

Respuesta: El control no lo ha realizado la Contraloría General del Departamento, por competencia debido a que los recursos no son del orden Departamental; aunque la licitación se hizo a través de la Unidad de Servicios Públicos, la fuente de los recursos públicos son del nivel nacional por lo que le correspondería a la Contraloría General de la República el control sobre ellos por Competencia.

La señora Silvia Venner Smith, “Cual es la vigilancia y/o control se hace con los bienes incautados muebles inmuebles con la SAE” Cuáles son los bienes muebles a qué tenemos derecho, los recursos deben ser vigilados por el departamento.

Respuesta: La competencia es de la Contraloría General de la República, mientras están bajo la custodia de la Fiscalía.

Se elevará la consulta ante la comisión regional de moralización para verificar quien debe auditar los recursos.

El señor Leandro Pájaro Balseiro, dice que los bienes son del Departamento la Cadena Decamerón son del departamento y están haciendo lo que les da la gana con esos recursos. Los intereses del hotel Green Moon, los recursos se originan en el departamento por lo tanto la Contraloría General del Departamento debe vigilar dichos recursos.

Los veedores solicitamos una cita con la Comisión Regional de Moralización para tratar el tema de FONADE, Muelle de Johny Cay, Sede Coralina, Planta desalinizadora.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





El señor Aljadis Tavera, Donde halla inversión pública debemos estar vigilantes, queremos saber cómo se están invirtiendo los recursos de la gratuidad, los padres de familia no sabemos lo que está pasando, somos ignorantes con la forma en que se están invirtiendo los recursos.

Respuesta: Teniendo en cuenta que la programación de las auditorías a las entidades sujetos al control se basa en riesgos y como se ha venido evidenciando los rectores están haciendo una buena gestión fiscal, por lo que la vigencia pasada no fueron auditados, pero igualmente durante el presente periodo se está evaluando dos vigencia en el proceso de Auditoria regular, o sea que las cuentas de las instituciones educativas se están evaluando.

4. Reconocimiento público a ciudadanos por el apoyo brindado en el ejercicio del Control Fiscal en el Departamento Archipiélago durante la vigencia fiscal 2017.

En esta vigencia la Contraloría General del Departamento destacó en San Andrés isla, la activa Participación de los ciudadanos Leandro Pájaro Balseiro, Carmelo Pérez Marimón, Luís Fontalvo Martínez, Hector Enrique Villarreal Herrera, y Luz Elena Davod Martínez..

Seguidamente se procedió a la entrega de una placa a los señores Leandro Pájaro Balseiro, Luís Fontalvo Martinez, Hector Enrique Villarreal Herrera, Luz Elena David Martínez, quienes estuvieron presentes en la reunión, como reconocimiento público por su activa participación en las actividades realizadas en pro del mejoramiento del Control Fiscal a los recursos públicos en el Departamento.

5. Resultados de las encuestas de satisfacción

Se evaluó la encuesta realizada a veinte (20) personas, en la que se hizo cinco (05) preguntas con cuatro (04) opciones de respuestas Excelente, Buena, Regular, Deficiente y se tabuló igualmente las no respondidas - NR, lo que reflejó 61% de respuesta excelente, 30 % de respuesta bueno, 7% de respuesta regular 2% no respondida, considerado como satisfacción promedio de 100%, al no poder darle una cualificación objetiva a las preguntas no respondidas. y opción de mejora de 0% .



“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendición Pública de Cuentas de vigencia 2018

Fecha: 20 de marzo de 2019

Lugar: Auditorio Asamblea Departamental

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:

Franklin Gabriel Amador Hawkins – Contralor General del Departamento.

Luís Eduardo Salazar Oliveros – Jefe Oficina de Planeación

Solymer Pomare Gordon – jefe de Control Interno

Starlin Molano Grenard Bent – Profesional Especializado

Hamilton Antonio Britton Bowie – Profesional Especializado

Ereona Williams – Profesional Universitario

Ana Patricia Taylor Bent – Profesional Universitario

Roberto Pérez Marmolejo – Almacenista

Henry Pérez Réndon - Secretario

CIUDADANIA: 42 personas de la comunidad

María Said Darwich - Diputada

Wellington Rankin Bent – Diputado

Sebastian Ospina – Ciudadano

Carmelo Pérez Marimón – Líder Ciudadano

Margith Bandera Espitia – Diputada

Arlington Howard Herrera – Diputado

José Mitchell – Diputado Hudgson

Sparky Taylor García – Servidor Público

Jayson Escalona Pomare - Servidor Público

Catherine Archbold Ramírez - Servidor Público

Angelle Hooker Davis – Ciudadana

Carlos Barraza – Comunicador

Juliana Jessie Martínez - Servidor Público

Oscar Bowie Stephens – Diputado

Carlo Domingo Gallardo Rojas – Diputado

Abel Archbold Joseph – Diputado

Angélica Manuel Cadena – Ciudadana

Aminta Ogiste Francis - Servidor Público

Carolina Castro Duque – Ciudadana

Cindy Vélez Quiroz – Ciudadana

Elkin Bevans – Periodista

Laura Restrepo M – Ciudadana

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”



Daniela González M – Ciudadana
Geraldine Aisiant – Ciudadana
Oscar Ogiste Francis – Teólogo
Luz Mary Londoño – Ciudadana
Mayleth Arjona Kelly – Diputada
Aida Coneo Mendoza – Ciudadana
Omar Prieto Cuello – Periodista
Shannon Britton Archbold – Servidora Pública
Gina Manuel Hooker - Servidora Pública
José Luís Fitatá - Servidor Público
Máximo Gaspar Pineda Torres – Veedor
Cesar Gómez – Ciudadano
Stephany Bernard - Servidora Pública
Luz Christopher Britton – Fundación Cane Root
Stephanie Gaviria – Ciudadana
Feliciano Nelson Martínez – Ciudadana
Martha Flórez Manrique - Servidora Pública
Liz Manuel Corpus - Servidora Pública
Sissy Mitchell Kelly - Veedora
Objetivo: Presentar Informe sobre la gestión realizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y santa Catalina, durante la vigencia 2018.

Asistentes: Se contó con la asistencia de 42 personas.

El presidente de la asamblea departamental apertura la sesión, y explicó sobre el motivo de la misma y le cedió la palabra al señor Contralor para que procediera a la rendición de cuentas vigencia 2018.

De esta manera, el Doctor Franklin Gabriel Amador Hawkins, dio saludo a todos los asistentes y comenzó a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal de 2018, en donde se hizo énfasis en las funciones y competencias de la entidad, los ejes estratégicos, se explicaron los logros obtenidos por procesos: de Planeación Institucional, Participación Ciudadana, Auditorias, de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Talento Humano, Gestión Financiera (Gestión Presupuestal y Contractual), Adquisición de Bienes y Servicios, Infraestructura, Evaluación, Análisis y Mejora.

Finalizada la exposición del señor Contralor se tuvieron las siguientes intervenciones:

La señora Angel Hooker Davis, manifiesta que debe haber mayor publicidad sobre los procesos contractuales que se adelantan en el Departamento Archipiélago y además debe haber mayor oportunidad de trabajo para los que vivimos en la isla.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





En este sentido el señor Jorge Muñoz del periódico Giro Compá, aduce que la fiscalización y moralización de la contratación en el departamento se hace a través de la Gaceta Departamental si todas las órdenes de servicios se divulgaran cada mes en la Gaceta del Departamento.

Se les hizo la ilustración sobre el portal de Contratación SECOP instrumento adecuado para que los ciudadanos accedan a toda la información referente a la Contratación Pública del País.

La señora Feliciano Nelson Martínez, resaltó la labor que viene realizando la Contraloría en las Instituciones Educativas del Departamento, pero además solicita que estas actividades se hicieran con más intensidad horaria para que los jóvenes manejen con mayor propiedad el tema de lo Público.

Igualmente aduce que existe el centro de San Andrés, en Punta Hansa, construcciones de grandes edificios de más de seis pisos, lo que no es permitido en la Isla





SEGUNDA PARTE:

PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Rendición Pública de Cuentas de vigencia 2018.

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:

Franklin Gabriel Amador Hawkins – Contralor General del Departamento.
Luís Eduardo Salazar Oliveros – Jefe Oficina de Planeación
Solymar Pomare Gordon – jefe de Control Interno
Starlin Molano Grenard Bent – Profesional Especializado
Hamilton Antonio Britton Bowie – Profesional Especializado
Edward Anthony Howard Valiente – Profesional Universitario
Ana Patricia Taylor Bent – Profesional Universitario
Tracy Lever Manjarres - Profesional Universitario
Andrés Escalona Rendón – Comunicador
Lilian Davis Robinson – Secretaria Ejecutiva

CIUDADANIA: 30 personas de la comunidad

Bernardo Basilio Bush Howard – Comerciante
Adela Robinson Díaz – Comunidad
Ana Lucía Rey Robinson – Comunidad
Joy Hooker Bryan – Posadista
Nayarit Huffington May - Prensa
Gralie Biscaino Wilson - Comunidad
Vilma Henry Duffis - Comunidad
Efraín Newball Archbold – Servidor Público
Dabeiba Newball – Comunidad
Jeniffer Masquitta - Servidor Público
Cesar Eduardo Lozano Miranda – Teniente Armada
Cristian Camilo Salas de la Hoz – Comandante puesto Naval Avanzado
Yuli Whitaker – Comunidad
Randy Ward Marín – Personero Municipal
Jonathan Prada Correa – Comandante Policía Nacional
John F. Rodriguez - Policía Nacional
Dean Hyman Archbold – TV Islas
Álvaro Galvan Bernard – Comunidad
Nestor Medina Whitaker - Servidor Público

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





Yolanda Hooker Reid – Alcaldía Municipal
Juan Camilo Cáceres – DIMAR
Nancy Caballero Rodríguez – Rectora IE Junín
Carmelina Newball Bryan – Casa de la Cultura
Brigette Jay - Servidora Pública
Norberto Gari Hooker – Comunidad
Ambrosio Huffington Archbold – Comunidad
Fanny Fernández Valdés – JAC Mountain
Ruby Arenas Newball – Prensa
Vamburen Ward Bolívar – Presidente JAC Santa Catalina
Geisha Archbold Hawkins - IE Junín

Objetivo: Presentar Informe sobre la gestión realizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y santa Catalina, durante la vigencia 2018.

Asistentes: Se contó con la asistencia de 30 personas.

El comunicador social de la entidad dio la bienvenida a los asistentes.

Se procede a dar inicio a la lectura del orden del día:

1. Himno Nacional
2. Himno de Providencia y Santa Catalina
3. Rendición de Cuentas
4. Espacio para preguntas y respuestas
5. Homenaje a Ciudadanos destacados
6. Encuesta de satisfacción

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Himnos de la República de Colombia, del Departamento de San Andrés, y de Providencia y Santa Catalina Islas.

Se escucharon los himnos conforme lo enunciado.

2. Rendición de Cuentas a Cargo del Contralor General del Departamento Archipiélago Comisionado, doctor Franklin Gabriel Amador Hawkins.

De esta manera, el Doctor Franklin Gabriel Amador Hawkins, dio saludo a todos los asistentes y comenzó a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal de 2018,

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





en donde se hizo énfasis en las funciones y competencias de la entidad, los ejes estratégicos, se explicaron los logros obtenidos por procesos: de Planeación Institucional, Participación Ciudadana, Auditorías, de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Talento Humano, Gestión Financiera (Gestión Presupuestal y Contractual), Adquisición de Bienes y Servicios, Infraestructura, Evaluación, Análisis y Mejora.

3. Respuesta a las Preguntas presentadas en la Reunión Preparatoria

La señora Verónica Peña Taylor pregunta: “Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Junín es sujeto de control de la Contraloría General del Departamento, mi inquietud es conocer la inversión de los recursos destinados a esta Institución, ya que el estado de esta institución es pésimo, precario, horrible, en el grado 6ª no tienen abanicos (están oxidados), no hay sillas suficientes (mi hija se sienta en una silla y se apoya en el escritorio de la maestra), hay un hueco en la pared que da al curso del lado, entre otras.”

En gestión a esta inquietud ciudadana, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en oficio CGD-19-062 de fecha 20 de febrero de 2019 requirió al Gobernador del Departamento señor Contralmirante Juan Francisco Herrera Leal, quien respondió:

“En atención a su solicitud de información, relativo a acciones a adoptar para solucionar la queja presentada por una ciudadana, referentes a estado de la locación de las aulas de clases de La Institución Educativa Junín, se tiene que dentro del plan de mejoramiento se adelantó:

- “Transferencia a la Institución educativa Junín de recursos propios, por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS, hecho este fundamentado en la resolución 000490 de veintitrés (23) de enero de dos mil dieciocho (2018), se anexa copia del acto administrativo en un folio junto con CDP número 297. (Se adjuntan copias en (2) folios)”
- “Transferencia de recursos por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS REALIZADO A LA Institución Educativa Junín para cubrimiento De necesidades básicas acorde a lo resuelto en la resolución número 004051 de mayo de dos mil dieciocho (2018) se adjuntan copias en dos (2) folios.”
- “Transferencia de la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS a la Institución educativa Junín del Municipio de Providencia, con un soporte de acto administrativo, resolución número 007681 de dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho. CDP Numero 5220. Se adjuntan copias en dos (2) folios”
- “Transferencia de la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS a la

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





Institución educativa Junín del Municipio de Providencia, con un soporte de acto administrativo, resolución número 000559 DE DOCE (12) de febrero de dos mil diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho. CDP Número 839. Se adjunta copias en dos (2) folios.”

- “Transferencia de la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS a la Institución educativa Junín del Municipio de Providencia, con un soporte de acto administrativo, resolución número 000560 de doce (12) de febrero de dos mil diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho. CDP Número 840. Se adjuntan copias en dos (2) folios.”

“Igualmente sustentamos la realización de labores encaminadas a solucionar la problemática manifestada por la ciudadanía quejosa, progenitora de una estudiante, con copia del contrato de obra número 1501 de 26 de diciembre de 2017, cuyo objeto es la reconstrucción y adecuación Colegio Junín, cuyo plazo inicial es de dieciocho meses y por un valor de ONCE MIL MILLONES CIEN MIL CINCO PESOS (\$11.100.005.227), del cual se anexan quince (15) folios.”

“Aunado a lo anterior se suministró a la citada Institución educativa dotación consistente en

- Un video-beam
- 100 sillas universitarias
- 10 ventiladores de pared
- Un dispensador de agua
- Una estantería
- Dos archivadores

“Los elementos antes reseñados, tuvieron su ingreso por parte de almacén donde constan igualmente su egreso para dicha institución.”

“De la anterior forma dejamos ilustrado la acción participativa de esta secretaria en el adelanto de labores encaminadas al mejoramiento de las condiciones generales de la Institución Educativa Junín, no sin antes resaltar, que la obra de infraestructura física se encuentra en curso.”

Finalmente se le informa que la Administración de la Institución Educativa Junín realizará el día jueves 21 de marzo de 2019, a las 8:00 am en el centro lúdico en Old Town rendición de Cuentas en el que informará a todos los ciudadanos sobre la gestión y ejecución de los recursos de la vigencia de 2018, allí podrá aclarar las posibles dudas en relación a la Institución Educativa Junín.



Denunciante anónimo Preguntan:

1. “Deseo conocer en que se han invertido los recursos de discapacidad, toda vez que se han evidenciado pocas gestiones.”
2. Problemáticas de Movilidad en el Municipio por falta de control los ciudadanos parquean en cualquier sitio aun cuando existen los parqueaderos. Lo que puede mostrar posible falta de cultura ciudadana. Se requiere más educación y oficina de movilidad.”
3. La señora Doris Bernard, mi inquietud es al respecto de que no tenemos funcionamiento del sede y la cual nos manda mensualmente el recibo de Agua y Basura y no estamos en funcionamiento. Porque cobran si no hay consumo?”

En gestión a estas inquietudes ciudadanas, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en oficio CGD-19-148 de fecha 19 de marzo de 2019 dio traslado de las mismas al Alcalde municipal Bernardo Benito Bent Williams, para que tome las medidas al respecto.

Respuesta:

Problemáticas de Movilidad en el Municipio por falta de control los ciudadanos parquean en cualquier sitio aun cuando existen los parqueaderos. Lo que puede mostrar posible falta de cultura ciudadana. Se requiere más educación y oficina de movilidad.”

En gestión a estas inquietudes ciudadanas, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en oficio CGD-19-148 de fecha 19 de marzo de 2019 dio traslado de las mismas al Alcalde municipal Bernardo Benito Bent Williams.

Quien respondió:

“En atención a su escrito Requerimiento Ciudadano, con respecto al punto número tres (3): problemáticas de movilidad en el municipio por falta de control los ciudadanos parquean en cualquier sitio aun cuando existen los parqueaderos. Lo que puede mostrar posible falta de cultura ciudadana. Se requiere más educación y oficina de movilidad. Me permito informarle que la Secretaria de Gobierno en cumplimiento con la dimensión estratégica + y Mayor seguridad, participación y cultura ciudadana contemplado en el plan de desarrollo más por las Islas en la que se enfatiza la necesidad de mejorar y crear espacios de convivencia, cultura y seguridad en las islas se planteó el proyecto programa piloto de “laboratorio de cultura ciudadana”. Dicho proyecto está sustentado en la premura de atacar los crecientes problemas que se identificaron en la caracterización realizada previamente entre la comunidad, estudiantes y docentes en materia de convivencia y cultura ciudadana y se corroboraron por medio de un diagnóstico que se realizó a través de una actividad denominada **Territorio sagrado –Entorno protector**. Dentro de las metodologías adoptadas para la

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





implementación de este, se realizaron actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas ideadas para las acciones de cultura ciudadana, en ese orden de ideas y teniendo en cuenta que el Centro de Providencia es el lugar en donde confluyen propios y visitantes a estas Islas, esencialmente turísticas, se propuso adelantar una campaña en la cual se planteó:

- a. Ubicar señales de movilidad de buena convivencia y cultura ciudadana.
- b. Sensibilizar a través de la actuación lúdica-pedagógica de mimos la organización del tráfico en el Town.
- c. Sensibilizar a través de la actuación lúdico –pedagógica con mimos la Limpieza y el orden del Town.
- d. Sensibilizar a través de la actuación lúdico- pedagógica con danza y teatro la limpieza y el orden del Town.

Con el fin de afrontar la situación actual y futura esta dependencia se encuentra adelantando los estudios necesarios para la creación de un organismo de tránsito Municipal.”

De otra parte, mediante el correo electrónico institucional del Contralor se recibió solicitud anónima en los siguientes términos:

“Señores Contralor Amador Hawkins, como no pude estar en las reuniones preparatorias para la audiencia pública de rendición de cuentas en Providencia y radicar mis inquietudes respecto a su gestión y de que le ha servido esta al municipio, quisiera que ese día 28 de marzo se nos dijera a los providencianos que resultados en responsabilidad fiscal ha habido respecto a los hallazgos encontrados en las auditorias hechas en el 2016, 2017 y 2018 y que fueron plasmados en los informes que se encuentran colgados en su página institucional, y que en las audiencias de rendición de cuentas anteriores, solo se dice hay presunto detrimento por tantos miles de pesos. ¿Ya estos dejaron de ser presuntos o son un hecho? Realmente si hay responsables? ¿Estos han resarcido el detrimento? Me refiero especialmente a los siguientes contratos que pude observar en los informes como ya mencioné están colgados en la página de la contraloría y los cuales relaciono:”

En respuesta, a su requerimiento elevado ante la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a continuación relaciono cada uno de los contratos señalado en su petición y el estado de trámite en que se encuentran:

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

EXP. No	No. CONTRATO	DECISIÓN
010277/16	Contrato No. 1175 (6-Agosto / 2015)	Fallo No 062 (28-Diciembre/18) con Responsabilidad Fiscal
010278/16	Contrato No. 1219 (17-Abril / 2015)	Fallo No 063 (31-Enero/19) con Responsabilidad Fiscal
010279/16	Contrato No. 566 (1-October / 2015)	Trámite
010280/16	Contrato No. 569 (20-Abril / 2015)	Fallo No 064 (28-Febrero/19) con Responsabilidad Fiscal
010273/16	Contrato No. 1232 (9-Noviembre / 2015)	Fallo No 061 (21-Diciembre/18) con Responsabilidad Fiscal
010274/16	Contrato No. 1222 (20-October / 2015)	Trámite
010275/16	Contrato No. 1356 (9-Noviembre / 2015)	Fallo No 060 (23-Noviembre/18) con Responsabilidad Fiscal
010276/16	Contrato No. 1369 (21-Diciembre / 2015)	Fallo No 065 (28-Marzo/19) con Responsabilidad Fiscal
010319/17	Contrato No. 1481/16	Auto No 141 (31-Mayo/18) Cierre y Archivo
010310/17	Convenio No 020/15	Fallo No 058 (3-Septiembre/18) con Responsabilidad Fiscal
010311/17	Convenio No 021/15	Fallo No 059 (7-Noviembre/18) con Responsabilidad Fiscal
010320/17	Contrato No. 1428 (16-Diciembre / 2014)	Auto No 142 (31-Mayo/18) Cierre y Archivo
010349/17	Contrato No. 1069 (31-Mayo / 18)	Trámite

4. Reconocimiento público a ciudadanos por el apoyo brindado en el ejercicio del Control Fiscal en el Municipio de Providencia y Santa Catalina durante la vigencia fiscal 2018.

En esta vigencia la Contraloría General del Departamento destacó en Providencia y Santa Catalina, la activa Participación de los ciudadanos Nayarit Huffington May – Prensa, Vilma Henry Duffis – Comunidad, Yolanda Hooker Reid – Alcaldía Municipal, Fanny Fernández Valdés – JAC Mountain, Ruby Arenas Newball – Prensa. Seguidamente se procedió a entregar una placa a los señores presente, como reconocimiento público por su activa participación en las actividades realizadas en pro del mejoramiento del Control Fiscal a los recursos públicos en el Municipio.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





INTERVENCIONES:

El señor Vamburen Ward Bolívar, presidente JAC de Santa Catalina, manifiesta que en el municipio de Providencia y Santa Catalina, se están haciendo las denuncias por Facebook. Se le explicó sobre los canales dispuestos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago para la recepción y trámite de una denuncia y además la forma como debe participar en el Facebook institucional.

El señor Bernardo Basilio Bush Howard, pregunta sobre los doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000), que se robaron en San Andrés isla, para la construcción del megacolegio CEMED, que pasa con dichos recursos.

Respuesta: Estos recursos destinados para la construcción del megacolegio CEMED, provenien de la Nación, por lo que la vigilancia sobre ellos es de la competencia de la Contraloría General de la República.

El señor Nestor Medina Whitaker, resaltó la labor realizado por la Contraloría y aduce que es muy bueno que se siga aclarando para todos las funciones de los distintos entes de Control, porque como no entienden que hacen a veces creen que no se está haciendo nada porque no mandan a los servidores a la Cárcel, por eso es importante continuar con la educación a la comunidad.

El Contralor les dio las respuestas y les fueron aclarados sus inquietudes.

5. Resultados de las encuestas de satisfacción

Se evaluó la encuesta realizada a dieciséis (16) personas, en la que se hizo cinco (05) preguntas con cuatro (04) opciones de respuestas Excelente, Buena, Regular, Deficiente y se tabuló igualmente las no respondidas - NR, lo que reflejó 65% de respuesta excelente, 33.8 % de respuesta bueno, 1.3% no respondida, considerado como satisfacción promedio de 100%, al no poder darle una cualificación objetiva a las preguntas no respondidas. y opción de mejora de 0% .

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS

Contralor General del Departamento

Proyectó: Ana Patricia Taylor Bent, Profesional universitario, Dependencia de Auditoria y P.C. CGD.

Revisó: Hamilton Antonio Britton Bowie, Profesional Especializado CGD.

Aprobó: Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor General del Departamento

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

